Año VII. Miércoles 25 de Julio de 1877. Núm. 1269.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

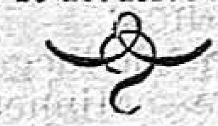
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

El real decreto que publica la *Gaceta* del 18, reorganizando las administraciones Económicas, dispone que en la administracion Económica de cada provincia habrá una sola seccion administrativa, dividida en cuatro negociados, á saber: primero, de Contribuciones; segundo, de Rentas estancadas; tercero, de Propiedades y Derechos del Estado, y cuarto, de Impuestos.

Quedan suprimidas las plazas que actualmente existen de jefes de las secciones administrativas. De la que ahora se crea será jefe inmediato el de la administracion económica de la provincia.

Incumbirán á los jefes de los cuatro negociados los deberes y atribuciones que á los de las secciones administrativas señalaba el reglamento orgánico de 8 de diciembre de 1869.

Extranjero.

Las elecciones generales en Francia se aplazan hasta despues de tener lugar las grandes maniobras militares de setiembre, á causa de las noticias recibidas de los departamentos y que son favorables á la union republicana. La mayoría de los proyectos se hallan en Paris exponiendo al gobierno las dificultades de una próxima lucha. Los comités radicales de los grandes centros funcionan activamente y anúnciase la destitucion de los principales municipios incluso Lyon, cuyo comité jurisconsulto inspira sérios temores al gobierno.

Paris 22.—El comité de jurisconsultos ha publicado un dictámen segun el cual los diputados pueden perseguir correccionalmente al «Boletin de los Comunes» por delito de calumnia.

Paris, 23.— Inglaterra refuerza con 3,000 hombres las fuerzas que tiene en Malta.

—Dicen de viene que si se comprometiese Rusia á ajustar la paz Austria é Inglaterra le pedirian garantías.

—Ha estallado una insurreccion en Creta.

—Dicen de Washington que han sido dominados por la fuerza en Pittsburg los desórdenes promovidos por los huelguistas, habiendo habido 20 muertos, 29 heridos y algunos incendios.

Las autoridades americanas han detenido en la frontera mejicana á Escobedo, partidario de Lerdo de Tejada, ex-presidente de la República.

—Circulan rumores de la abdicacion del sultan en favor del príncipe Yonissouff.

GUERRA DE ORIENTE.

Los turcos atacaron á los rusos en los Balkanes, siendo rechazados por fuerzas numerosas.

Los rusos se hallan á tres horas de Filípolis.

—Despachos auténticos de Viena participan haber anunciado Inglaterra su definitiva resolucion de tomar parte activa en la guerra auxiliando á Turquia y esperando una accion colectiva de Austria.

Noticias de Constantinopla revelan gran consternacion, excitando á Inglaterra á una mediacion.

Alemia se niega resueltamente á terciar en sentido pacífico, opinando Bismarck que deben apurarse hasta el último extremo las consecuencias de la guerra.

—Con fecha 22 dicen de Constantinopla que los rumores de paz son infundados.

Los rusos ocupan el campamento turco de Yenaghra.

Es falsa la noticia de que los turcos hayan sido derrotados en Bayacid.

París 22.—El nuevo ministerio de Constantinopla es partidario de la guerra.

Dicen de Viena que el czar ha felicitado al príncipe Milano.

—En Constantinopla se desespera ya de la defensa del territorio y la poblacion huye temerosa de la aproximacion de los rusos que han sido reforzados en Jenisagra.

Ultímase el cerco de Rustchuck y pronto se descubrirán las baterías de sitio.

En la embajada turca se asegura que Osman ha obtenido una victoria en Plevna.

Los rusos han derrotado á Reoufpachá que quiso reforzar los Balkanes, y le tomaron algunos cañones y banderas.

Los corresponsales de los periódicos escriben desde Chulma y certifican las crueldades que cometen los búlgaros contra los musulmanes.

Rasgrat será pronto atacada.

Dícese que Inglaterra ha notificado al Czar que desea respeto á Constantinopla conforme á la palabra que el año pasado empeñó en Livadia.

París 23.—Vuelve á empezar el bombardeo de Rustchuk que no contesta al fuego.

Se ha abierto un proceso para juzgar á Abdul-kerin.

Redif-pachá ha sostenido una batalla que ha durado 14 horas en Akpounar.

Mukhtar se replega ante los númerosos refuerzos que han recibido los rusos en Asia.

—De Viena fecha 23 dicen que algunos destacamentos rumanos han franqueado el Danubio.

Créese que se destinarán tropas inglesas para guarnecer Gallípoli.

GERONA 25 DE JULIO DE 1877.

OBLIGACIONES ECLESIASTICAS.

Nada mas curioso que leer los presupuestos de gastos que acaban de votar las Córtes del reino y de sancionar S. M. porque prueban que el señor Barzanallana, digno antecesor del señor Orovio, es un ministro de Haciendo capaz de salvaral mundo si este fuera susceptible de encontrarse á las puertas de la bancarrota.

Despues de tantas y tantas economias como se anunciaban, viene la realidad y nos encontramos conque el gran parto de aquel ministro, ha dado por resultado un raton, es decir, unos presupuestos defectuosos como todos los que han salido del cacúmen de ese señor y de otros señores, no obstante los buenos deseos que manifestaban y sin duda sentian.

No queremos hacernos cargo de las cantidades de cada ministerio, puesto que este trabajo nos lo ahorran los recargos del presupuesto de ingresos que ya se cobran; pero con el deseo de que se conozca lo que la nacion paga en concepto de culto y clero, vamos á trasladar aquí las cantidades parciales, es decir, por artículos, dejando los de capítulos para el total de todas las obligaciones. Hélas aquí:

	Pesetas.
Clero catedral. . . , ...	6.045,500
Exceso de dotacion á varios capitulares.	3.846
Capellanes excedentes en las catedrales.	8,517
Clero colegial existente . . .	578,050
Id. suprimido, parroquial y beneficial.	20.779,103
Dotacion á jubilados. . . .	17,699
Id. de muy reverendo patriaca.	37,500
Clero parroquial de las provincias vascongadas.	1.152,857
Culto catedral.	1,132,500
Gastos de Admon. y visita. .	264,500
Culto Colegial.	141.343
Idem parroquial.	7.623,965
Seminarios y bibliotecas. . .	1.302,250
Gastos de Admon. diocesana .	316,000
Culto y conservacion del santuario de Monserrat y templo casa natal de Sta. Teresa de Jesús en Avila.	22,500
Gastos imprevistos. . . .	50,000
Culto parroquial de las provincias vascongadas.. . . .	329,904
Biblioteca colombina. . . .	4.500
Ofrendas al apostol Santiago, patron tutelar de España. .	12,308
Personal de religiosas en clausura.	1.374,730
Material de idem. idem. . . .	1.160,157
Personal de tribunales y oficinas.. . , ...	73,000
Material de idem idem.. . .	4,500
Iustituto de S. Vicenta Paul..	51,875
Idem de San Felipe Neri. . .	42,000
Id. de las hijas de la caridad.	19,100
Colegios profesionales de Padres Eacolapios.	50,000
Reparacion de templos. . .	250,000
Idem de conventos.	100,000
Obras extraordinarias de palacios episcopales y Seminarios conciliares, y ereccion de los del obispado priorato	150,000
Gastos de secretaria y material para la instruccion de expedientes de reparacion.	66,500
Obligaciones que carecen de crédito legislativo. . . .	172,192
	43.236,906

Como ven nuestros lectores, el total de lo que el Estado paga al culto y clero, asciende á 43.236,906 pesetas, ó sean, ciento setenta y dos millones, nuevecientos cuarenta y siete mil, seiscientos veinticuatro reales.

Esto es lo que consume el clero y culto en España.

Dice un colega:

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se proceda á la reparacion de carreteras del Estado, en vista del crédito que las Córtes han concedido para este objeto.

Tambien se están activando los preparativos para sacar á subasta las que han de construirse.

¿Y qué se hace con las carreteras que se abandonaron en tiempo de los radicales, tales como la de esta ciudad á Barcelona que está perdida y se acaba de arruinar?

¿Se ha de permitir que lo que tanto costó y lo que tanta falta hace, desaparezca por razon de una economía absurda, sin fundamento y contraproducente?

Ya principian á caer empleados de hacienda en las provincias.

¿Pues y aquello que nos dijo *La Correspondencia*?

Despues de treinta y siete dias de mutismo forzoso, ha vuelto á reaparecer nuestro colega madrileño *La Pátria*, órgano autorizado de los constitucionales disidentes, hoy centralistas.

Al reaparecer, *La Pátria* levanta inhiesta la bandera patriótica de fusion con los constitucionales á todo trance: á lo que parece se opone *El Parlamento*, periódico que pretende pasar por representante del Centro aunque se alió á este grupo parlamentario á última hora.

La oposicion de este colega nada vá á conseguir y la union, es decir, la fusion de centralistas y constitucionales puede decirse que es ya un hecho, á juzgar por la actitud que guardan *La Iberia*, *El Constitucional*, *La Mañana* y *Los Debates*, actitud que es la que nosotros tambien adoptamos hace un año, pues siendo la diferencia entre unos y otros, no de principios, sino de detalles y oportunidad, debia desaparecer por anómala. Hé aquí como se expresa *La Pátria:*

Nadie hay en el partido constitucional, seguros estamos de ello, que la rechace; es más, en aquella agrupacion todos creen que tarde ó temprano ha de realizarse aquel acto; entre los diputados del Centro sucede lo mismo. Puesto que todos estamos conformes en que tal fin han de tener los sucesos, ¿por qué no ahorramos tiempo y satisfacemos este deseo general, realizándole expontáneamente, por mútuo acuerdo y sin dar apariencias de casualidad á lo que no puede dejar de verificarse? Sin la abstencion que adoptó el partido constitucional, ¿hubiérase cerrado las Córtes sin realizarse la fusion? De ningun modo: nuestros amigos habrian votado siempre con los constitucionales, llevando los acontecimientos á unos y á otros al mismo término, como uno es su punto de partida.

El partido constitucional, con sus dignísimos jefes los señores Duque de la Torre y Sagasta, y reforzado con los individuos del centro parlamentario, cuya mision, en nuestro humilde juicio, debe

cesar; el partido constitucional, reorganizado en tales condiciones, es, á la vez que una garantía para la libertad, el sostén más firme de las instituciones, y de la nacion la esperanza mas legítima para el porvenir.

Nuestro respetable colega *La Iberia*, traslada á sus columnas el artículo de donde proceden los anteriores párrafos, y dice:

Reconociendo desde luego el patriotismo y elevacion de sentimientos que resaltan en el artículo de *La Pátria*, tócanos á nuestra vez declarar, que así como vimos con verdadero pesar á antiguos amigos separarse de nuestro partido, en que por tanto tiempo habian militado, así les veremos con cabal satisfaccion fundirse de nuevo en nuestras filas á la sombra de la bandera del partido constitucional.

Ante lo que acabamos de trascribir nuestra satisfaccion es grande, pues lo que deseábamos hace doce meses justos, lo vamos á ver realizado en beneficio de la libertad y de la nacion.

PROCESO ANTONELLI.

En nuestro número anterior y en la seccion extranjera, leerian nuestros favorecedores sin duda cuanto publicamos referente á la herencia de sesenta millones de reales que ha dejado el cardenal Antonelli al morir y que pide una señora jóven romana llamada condesa Lambertini, hija, segun parece, del cardenal que, como todos sabemos, falleció hace pocos meses siendo el primer secretario ó ministro del Papa.

Los periódicos extrangeros traen nuevos detalles del curioso proceso que vá á ser ruidoso por la calidad de los protagonistas que en él juegan.

Los abogados de la presunta hija del cardenal Antonelli, condesa Lambertini, han presentado al tribunal civil de Roma una Memoria impresa que apunta el sumario de cincuenta y tres cuestiones que se proponen justificar por medio de testigos para esclarecer los hechos si el tribunal se decide á aceptar el testimonio de ellos.

De las cuestiones que los abogados de la demandante se proponen dilucidar en los interrogatorios se deduce que la condesa Lambertini tiene la intencion de hacer las esplicaciones de prueba contra lo que acerca de su filiacion resultó en el registro del estado civil (donde aparece como hija legítima de Antonieta y Angel Marconi), y de probar el parentesco inmediato con el cardenal Antonelli, de quien dice ser hija.

Las primeras cuestiones tienen por objeto establecer la identidad de la pretendida madre legítima, Antonieta Marconi, y la historia de su vida. *La* Marconi nacida en Rimini en 1811 se habia casado á los 15 años con Angel Marconi que tenia 40, de quien se separó á los pocos meses para no volverse á reunir: despues de haber viajado por espacio de algunos años por diferentes estados de Europa y haber dado á luz un hijo ilegítimo en Tunis en el año 47 debió llegar á Roma en 1850, donde conoció al cardenal en una audiencia á propósito de una suma de dinero que tenia que cobrar de los fondos públicos. Bien pronto hizo relaciones íntimas con Antonelli, que le tendió la mano para establecer un almacen de instrumentos de óptica en el Corso.

Otras cuestiones que los abogados de la condesa Lambertini proponen tienden á probar que despues pues del año 1854, Antonieta Marconi, que tenia ya cuarenta y cinco años, no habria podido, por razones que los abogados se reservan explicar, dar á la luz la criatura; y que en 1855 habria sido solamente cómplice del cardenal, simulando un embarazo por medio de colchonetas de crin que se colocaba bajo los vestidos, á fin de disfrazar el alumbramiento de una jóven dama extranjera, cuya criatura á su tiempo le fué entregada para que la acogiera como suya propia.

La profesora en partos Ana Gervasi debe ser llamada con otros testigos para probar que á principios de 1855 el doctor Rafael Zuchini le suplicó que recibiera en su casa á una noble dama extranjera para ocultar el nacimiento de la criatura de que estaba en cinta, tomando las debidas precauciones para asegurar su legitimidad; que la Gervasi habia rechazado desde luego la proposicion, pero al saber que el padre era su eminencia el cardenal Antonelli, se decidió á servir, prometiendo la discrecion mas absoluta.

El temor á los disgustos que pudieran acarreársele si rechazaba la proposicion, le obligó á aceptar la del doctor, que le explicó haber recibido instrucciones directas del cardenal, lo mismo que para ordenar á la Antonieta Marconi la ficcion del embarazo, que habia de probar la existencia del niño, de que ya habian tratado; previniéndole por fin que fuera á convencer á la Marconi de la necesidad de hacer su papel.

La última parte de la Memoria de los abogados se reduce á lo siguiente: La Gervasi llegó á casa de Antonieta; le explica lo que debe hacerse; pero ésta, que aun se conservaba en estado de merecer, arrebátase á un acceso de celos y rechaza á acceder á lo que se le propone. El cardenal vióse obligado á intervenir en persona, por medio de halagos y amenazas, triunfando su generosidad de los escrúpulos de Antonieta, á quien señaló una pension vitalicia. Una vez aceptado el trato, la Antonieta deja la casa del Palazzeto Poli, que estaba demasiado á la vista, y se instala en el núm. 3 de la Via Veta, en una casa cuyas ventanas daban á la calle del Gambaro, calle muy desierta, cuya parte opuesta estaba cerrada por el muro de un convento.

Pocos dias despues la noble dama estranjera llega secretamente á refugiarse en la casa de la partera *sage-femme*, donde se le habian preparado magníficas habitaciones á donde el cardenal, despues de haber tomado las precauciones posibles, fué á visitarla para asegurarse por sus propios ojos si todo estaba arreglado segun sus instrucciones, probando hasta los alimentos. La Gervasi le habia prestado, segun se dice, á todo, y pudo observar en las entrevistas del cardenal las lágrimas que la dama derramaba creyendo que moriria en el alumbramiento, los consuelos que Antonelli la prodigaba, y el terror que de ella se apoderaba á la sola idea de que pudieran descubrirse sus relaciones con el cardenal, diciendo: «Me volveria loca.» La señora hablaba francés con el cardenal y el médico; pero con su doncella conversaba en otra lengua que no comprendia la Gervasi.

Llega el momento crítico en la noche del 20 de octubre de 1855; se le informó de ello á la Antonieta Marconi, y con mucho sigilo se llevan á su casa todos los objetos necesarios para hacer suponer que ella daba á luz una criatura. *El* 21 por la mañana habia librado la dama extranjera, y Ana Gervasi en persona lleva la niña á la Antonieta, que al comprender la señal convenida entre ambas, baja á recogerla. *La* portera está dispuesta á afirmar sobre la identidad de la niña, hoy la demandante, condesa de Lambertini.

Cinco horas mas tarde, la niña es conducida á la iglesia de Santa María del Camino, donde por órden del cardenal se le ponen los nombres de Loreto, Dominica, Victoria, nombres de su padre, su madre y hermana.

Los abogados de la demandante pretenden que mientras estaba pequeña, el cardenal iba frecuentamente á verla á casa de la Antonia Marconi, que la acariciaba con mucha ternura y encargaba á la nodriza llamada Pontesilla, tuviera mucho cuidado de la niña.

La memoria habla tambien de la enfermedad sufrida por la niña Loreto Lambertini, de las frecuentes visitas que le hacia el cardenal y su solicitud por la criatura: insisten tambien sobre las medallas que están en poder de la condesa Lambertini. No se olvidan tampoco los abogados de un medalion de oro, regalo del cardenal, y que Loreto llevaba igualmente suspendido del cuello, teniendo por un lado el retrato de Antonelli, y por el otro la niña en actitud de bordar ante un bastidor; añadiendo que el cardenal poseia un saquito de seda color violeta, conteniendo una miniatura de la niña, de que jamás se desprendía, llevándole bajo sus vestiduras.

Concluye la Memoria con la relacion de la vida de Loreto Lambertini, desde su mas tierna edad hasta su matrimonio con el conde Lambertini. La relacion recuerda las liberalidades de Antonelli para con su hija y la promesa que le hizo su confesor, el padre Marco Rossi de la compañía de Jesús, en la madrugada del 6 de noviembre último, á las ocho de la mañana, de ir á ver á la condesa Lambertini; promesa que no pudo cumplirse á causa de la muerte del cardenal, acaecida antes de lo que se hubiera creido.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto sepamos sobre este asunto que con justicia llama la atencion pública.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 20 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Los periódicos ministeriales se disponen á establecer una campaña vigorosa contra el carlismo en vista de las declaraciones que hace en un folleto don Antonio Oliver, respecto á interioridades hasta ahora desconocidas, ocurrido en el campo absolutista durante la última guerra civil y que, seguramente, llamarán la atencion pública, como han llamado ya á los que hemos tenido ocasion de ojear dicho folleto.

El señor don Antonio Cánovas esperará en Madrid el regreso á la Granja de S. M. y enseguida emprenderá el viaje que tiene proyectado y en el que invertirá de quince á veinte dias.

En los centros oficiales no se tenia hoy noticias de la guerra de Oriente. Las de anoche dan como seguro que ayer se estaba librando una gran batalla en los Balkanes, donde ámbos ejércitos habian reunido fuerzas numerosas escediendo la de los turcos.

Los rusos se habian hecho fuertes en las montañas para resistir con mayor éxito el potente empuje del enemigo, que le hicieron retroceder con grandes pérdidas en uno de sus mas atrevidos movimientos que emprendieron como furias.

Espéranse nuevos é importantes detalles de esta jornada que se dice será memorable, puesto que podrá facilitar un avance rápido de las huestes moscovitas á la capital del imperio otomano que es el objeto codiciado. Dícese que de aquí á veinte dias, la cuestion de Oriente se presentará casi resuelta por lo que toca á Constantinopla.

El Parlamento, en su último número, declara terminantemente que si el gobierno disuelve las actuales Córtes, los partidos liberales que militan en la oposicion se retraerian por completo en la lucha electoral. Acerca de esta manifestacion, hoy hombres que pertenecian á los bandos aludidos, hacian observaciones que daban á entender que la opinion no era en este asunto tan unánime como la presentaba el citado diario, pues los centralistas y los constitucionales estaban divididos en la manera de aprecia medida de tanta trascendencia, y que si llegára el caso, se veria traducido en hechos lo que hoy anunciaban con autoridad bastante.

S. M. el rey continuaba esta mañana en Gijon de donde saldrá para Galicia mañana ó pasado.

El marqués de Orovio sigue dedicando todos sus cuidados al arreglo de la hacienda; de los proyectos ha dado hoy cuenta al señor Cánovas, quien se dice que ha quedado satisfecho de su compañero al que dirijió palabras muy alhagüeñas.

El corresponsal.

Madrid 21 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Los defensores del proyecto de disolucion de las Córtes, se fundan en que una vez promulgada la ley electoral, que lo será en la semana próxima, el actual Congreso, producto del sufragio universal no tiene ya razon de ser, mayormente cuando ha llenado ya cumplidamente la mision para que fué llamado; ademas, añaden, que siendo bastante el número de distritos que hay vacantes y los que vacarian de aquí al dia en que fueran abiertas de nuevo, y siendo necesaria la provision de los mismos, habria que procederse á la eleccion con arreglo á la nueva ley, y resultaría que en una misma cámara habria diputados por sufragio universal, y diputados por el nuevo procedimiento legal, lo cual, en concepto de los patrocinadores de dicha idea, no puede aceptarse en buena lógica, dadas las circunstancias de normalidad del país en el interior y en sus relaciones con el exterior, y mas aun cuando existe una minoría como es la constitucional, que vive encerrada en la mas completa abstencion. Algunos hombres de esta y otras procedencias políticas, que forman en los bancos de la izquierda, califican de inocente semejante razonamiento y atribuyen á otras causas de mayor importancia para ellos, y que aun cuando tratan de ocultarla, no lo hacen tambien que no se deje entrever claramente los móviles que les guia en el asunto en cuestion y que aun cuando por motivos de fácil esplicacion, no los revelan como desearian, por sus órganos en la prensa, no por eso dejan de hacerlo en sus conversaciones particulares para que llegue á conocimiento de propios y estraños, declarándose ardientemente partidarios de la continuidad del presente Parlamento.

El distinguido escritor Sr. Pirala, acaba de publicar un nuevo cuaderno de la «Historia contemporánea y última guerra civil» en el que se hacen revelaciones de tal importancia é interés, que ha cautivado la atencion de cuantas personas han tenido ocasion de leerle.

Los hechos que se relatan por el autor, aparecen perfectamente comprobados con copias literales de los documentos originales, que segun mis verídicos informes, obran estos en poder del referido señor, así como tambien el acta original del convenio con el general Cabrera, que está fechado en París el 15 marzo de 1875, autorizado con siete firmas,

dos por una parte y cinco por la otra.

Tambien parece que existen varios documentos de carácter oficial, con interesantísimos pormenores de los últimos dias del sitio de la plaza de Seo Urgell y de la toma de Estella por las tropas liberales, que en su dia habrán de ser leidos con verdadero interés, porque en realidad lo tienen.

El objeto principal del general Arsenio Martinez Campos, al pedir los refuerzos que en breve se enviarán á Cuba, no ha sido otro que ocupar militarmente aquellas zonas en que aun merodean los insurrectos separatistas, para privarles por completo de todo recurso y las esperanzas de adquirirlos, único y eficaz medio de estirpar por completo al enemigo cada vez mas mermado y desmoralizado hasta el punto de rechazar con las armas toda gefatura.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El último domingo á eso de las ocho y media de la mañana y cuando la tropa salia de misa, un individuo, huésped tal vez en la fonda de italianos, tuvo la poca aprension de salir á uno de los balcones de dicha fonda, poco menos que en cueros.

Esto que ese dia sucedió, ha tenido lugar los dias anteriores segun nos aseguran las personas que nos lo denuncian, por lo cual, bueno fuera que se le hiciera comprender á quien asi falta al decoro propio y ajeno, la necesidad que hay de que salga á tomar el frasco un poco mas vestido.

—Por ausencia del alcalde de esta ciudad señor Mollera, se ha encargado del despacho el primer teniente de alcalde señor Duran.

—Bajo la direccion del reputado sombrerero don José Sendra, se acaba de abrir en la calle de Ciudadanos número 17, una sombrereria perfectamente surtida y cuyos géneros llaman la atencion por su escelente calidad y baratura.

Lo recomendamos al público.

—Se han concedido los honores de jefe superior de administracion, al subgobernador de Barbastro don Domingo Ayuso.

—Adelantan con toda la rapidez posible, los trabajos de la via férrea de esta ciudad á la de Figueras, que á decir de personas bien informadas, ha de estar en esplotacion para octubre próximo; de manera, que dentro de dos meses y medio, podremos ir al Ampurdan en tren.

Que es posible esto suceda, no cabe duda, puesto que se están poniendo ya los rails definitivos en el trozo comprendido dentro el camino de Santa Eugenia hasta las huertas que hay al otro lado del que, desde dicho camino, conduce á la Dehesa.

—Siguen de dia y por esas calles de Dios, los perros sin bozal, y el calor apretando que es un gusto.

Señor alcalde, señor alcalde, ¿y la hidrofobia?

—Los periódicos de Marsella anúncian la llegada á dicha ciudad de una embajada china, compuesta de 19 mandarines, que es posible venga á España y otras poblaciones de Europa.

—Durante la segunda decena del pasado mes de junio, se han inscrito por el juzgado municipal de esta ciudad, los nacimientos siguientes:

Legítimos: Varones, 5.—Hembras, 7.—Total, 12.—Ilegítimos: Varones, ».—Hembras, 1.—Total, 1.—Total general, 13.

En igual período se han registrado las siguientes defunciones:

Varones: Solteros, 3.—Casados, 1.—Viudos, 1.—Total, 5.—Hembras: —Solteras, 9.— Casadas, 3.— Viudas, 2.—Total, 14.—Total general, 19.

—Han sido declarada carretera de primer órden la de esta capital á la Junquera.

—El domingo último hizo su debut, como estaba anunciado, la célebre compañía acrobato-gimnasta que con tanto acierto vienen dirigiendo los señores Rozner-Cruch-Ben-Brahim, y hemos de decir, en honor á la verdad, que son sus trabajos de los mas nuevos y dificiles que se conocen.

El clown Mr. Rozner ejecutó dificiles ejercicios tanto en los Zancos como en la cuerda, que le valieron nutridos aplausos; el niño Rozner, de 5 años, trabajó como pocos pudieran hacerlo á su tierna edad; los hermanos Oriol y Jofre fueron muy aplaudidos en todos sus ejercicios, siendo admirables los del torniquete por lo nuevos y dificiles.

En los saltos delos trapecios, fueron aplaudidos con justicia los hermanos Cruch-Ben-Brahim que, ejecutando los saltos á gran distancia, son de un efecto verdaderamente sorprendente, en particular el salto final en el que toman parte los tres hermanos á la vez.

Hoy, segun tenemos entendido, darán la última funcion, no pudiendo retardar su marcha por el motivo que deben debutar en el teatro de Figueras el 29 de este mes.

—Para corregir cualquier falta que pueda ocurrir en el servicio telegráfico de esta capital, el señor director de esta estacion, nos ruega llamemos la atencion del público sobre la necesidad que hay deque, los que reciban telégramas, hagan constar en el recibo la hora en que se les entrega.

Por nuestra parte, damos las gracias al mencionado funcionario por haber atendido lo que en uno de nuestros últimos números deciamos sobre el particular.

—Junto á la primera casa del camino de Santa Eugenia, continúa el depósito de aguas corrompidas que constituye un verdadero peligro para la salud pública. ¿Quién puede remediar esto?

Correo de Madrid.

Correo del 20.

Los cálculos más probables fijan el regreso de S. M. el rey á Madrid, para el 11 de agosto.

—El general Salamanca publicará un folleto si se le autoriza, con cuanto ha dicho y piensa sobre los asuntos de Cuba.

—A los individuos del actual reemplazo que han cambiado su bola en el sorteo verificado para Cuba, se les considerará como voluntarios, y no se les permitrá ni la redencion ni la sustitucion.

Las instancias que con el objeto de reclamar se dirijan á la superioridad, no se las dará curso, para no contrariar las disposiciones del gobierno, ni hacer esteril é ineficaz el sorteo verificado para la isla.

Correo del 21.

Dcíese que está á la firma de S. M. un real decreto para activar la recaudacion de los atrasos de bienes nacionales.

Tan luego como los comerciantes presenten la oportuna solicitud en demanda de la aplicacion que haya de darse á los sellos de venta aun existentes, suprimido como está el impuesto, se resolverá, como aconseja la equidad, este asunto.

Correo del 22.

El ministro de Hacienda ha acordado varias medidas referentes al servicio de aduanas, que en breve se publicarán.

—Se ha dicho esta tarde que algun diputado centralista pensaba dirigir una carta á *La Pátria* adhiriéndose á su pensamiento de la disolucion del centro.

Seccion Bibliográfica.

Se ha publicado el núm. 13 de la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola* de Sevilla, órgano oficial de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, del Centro Mercantil, y de la Liga de Contribuyentes de aquella ciudad.

Contiene las materias siguientes: Los presupuestos del Sr. Barzanallana, (continuacion).—La asamblea de la Liga Nacional de Contribuyentes.—Tarifas consulares.—Aves y plantas. — Espanta pájaros. — *El Anunciador*.—Sobre los carbones.—Estado de las cosechas.—El impuesto municipal de fardos y bultos.—La exposicion vinícola.—Rectificacion.—Matadero de Madrid.—Marchamos.—Exposicion hortícola de Oporto.— Nuevo colega. — Pesas y medidas. — Consultas sobre documentos de giro, por L. R. Fors.—Meteorología. —Bibliografía.— Mercados y movimiento mercantil.—Anuncios.

—Hemos recibido una nueva importante obrita que acaba de escribir el ilustrado abogado de Barcelona, don Arturo Corbella, con el título *Del juicio de desahucio*.

Dicha obrita, escrita con arreglo á las reformas introducidas recientemente, contiene toda la legislacion vijente sobre la materia; formularios y jurisprudencia establecida por el supremo tribunal de justicia.

Recomendamos el útil trabajo del señor Corbella, porque él simplifica mucho trabajo á cuantos necesitan intervenir en esta clase de juicios.

Provincias.

Trátase de crear en Tortosa, en lugar del instituto de segunda enseñanza recientemente suprimido, un colegio subvencionado con 7500 pesetas anuales de fondos del municipio.

—Los gastos costeados por la diputacion y el ayuntamiento de Palma de Mallorca durante la estancia de S. M. el rey en aquella capital, ascienden en suma á 75226'61 pesetas.

—La diputacion interina de Vizcaya ha dirigido una importante circular á los ayuntamientos de la provincia, escitando por última vez su celo y amor patriótico, á fin de que acudan pronto y sin dilacion alguna á realizar la entrega de los dos cupos, que debe hacerse efectiva antes del dia 28 del presente mes, pues de lo contrario harán inevitable el servicio personal de sus hijos, sin que los buenos sentimientos y leales propósitos de la diputacion sean bastantes á impedirlo, en la segura inteligencia de que, por disposicion del general en jefe del ejército del Norte, desde el dia 1.° de agosto, empezarán á ingresar en caja los mozos correspondientes á cada pueblo que no hubiesen sido redimidos en la forma y condiciones ya indicadas.

—El premio mayor de la lotería que ha caido últimamente en Alicante, se ha repartido entre varios trabajadores del Campillo, algunos mozos de un almacen de esparto, otros de una casa de comercio, un ex-gobernador de provincia, hijo de dicha capital, la señora de un contratista de consumos, un maestro de obra prima y un peluquero.

—Disminuye notablemente la enfermedad variolosa de que están atacados algunos ganados de Aguas (Alicante).

—En Leon se echa mucho de ver la falta de braceros para las faenas del campo.

—Dicen de Cáceres que pasan de 200 los establecimientos cerrados en aquella provincia por causa del aumento de contribucion.

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 4'38 y 11'17 de la mañana y á las 4'20 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.

De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

TEATRO DE GERONA.

SEGUNDA Y ULTIMA FUNCION

por la aplaudida Compañía Rozner-Crucho-Ben-Braim, ejecutando varios trabajos nuevos.

A las 9 en punto.

Precios los de costumbre.

Gerona: Imp. de LA LUCHA.
plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

FERRO CARRILES

DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 8 de mayo.

SALIDAS.

Primero: 4'38 mañana.-Segundo: 11'17 tarde.-Tercero, 4'2 idem.

ENTRADAS.

Primero: 9'46 mañana.-Segundo, 3'2 tarde.-Tercero, 7'6 idem.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 23.—S. M. se embarcó hoy á bordo de la escuadra real con rumbo á Galicia despues de señalar ayer en Covadonga el sitio destinado á la construccion de una gran Basílica.

La «Gaceta» publica un decreto dejando en suspenso la habilitacion de las aduanas fronterizas para despachar géneros coloniales, excepto Irun. Publica ademas una ley sobre carreteras.

Al cabecilla Mendiri se le reconoce el empleo de brigadier.

La seccion económica del Congreso promoverá junta general de ligas de contribuyentes que se propondrá apoyar en las elecciones sucesivas á los candidatos préviamente comprometidos á sostener en las Córtes los intereses de la industria, de la produccion y de la propiedad.

Se ha prorogado por tres meses el plazo para el empadronamiento, reparto y multa de las cédulas personales.



D.A ISABEL PEREZ BOLLE
DE CÁNOVAS.

Falleció el dia 21 del actual.

(E. P. D.)

SU AFLIJIDO ESPOSO DON VICENTE CÁNOVAS, SU HIJO, HIJAS, HIJO POLÍTICO, NIETAS Y HERMANA POLÍTICA, ruegan á sus amigos que por involuntario descuido no hayan recibido targeta se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que se celebrarán el viérnes, 27 de los corrientes, á las ocho y media de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen.

La misa de perdon á las 11.—El duelo se recibe y despide en la citada iglesia.